

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 30 de septiembre de 2019, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal las accionistas de la compañía **FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.**, la señorita Daisy Ramírez Ruiz en representación del accionista **DFASS AVTAC, LLC.**, y el señor David Cruz Flor en representación del accionista **DFASS INFLIGHT SERVICES INC.**; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US\$ 800,00 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado	No. Acciones
DFASS AVTAC, LLC.	USD 1	USD 1,00	1
DFASS INFLIGHT SERVICES INC.	USD 799	USD 799,00	799
Total	US \$800,00	US \$800,00	800

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor David Cruz Flor y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Daisy Ramírez Ruiz.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital de la compañía **FORTUNATE WEALTHY REPRESENTACIONES Y COMERCIO S.A.** por lo cual deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, por lo cual se elabora y aprueba la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General sobre su administración durante los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal sobre los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
5. Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio fiscal 2019.
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de la reestructuración de los Estados Financieros de la compañía.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General sobre su administración durante los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes del señor Gerente General de la compañía correspondientes a su administración durante los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

La Junta de accionistas aprueba por unanimidad los informes presentados.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal sobre los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a los informes del comisario principal de la compañía respecto de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

La Junta de accionistas aprueba por unanimidad los informes presentados.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la misma los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económico 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 donde se detalla la situación financiera de la compañía. La Junta de accionistas aprueba por unanimidad los los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias sin objeción alguna.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la misma que durante el año 2014 se ha generado una pérdida de US\$ 80.073,22; durante el año 2015 se ha generado una utilidad de US\$98.212,16; durante el año 2016 se ha generado una utilidad de US\$64.119,32; durante el año 2017 se ha generado una utilidad de US\$130.134,40 y durante el año 2018 se ha generado una pérdida de US\$ 49.920,42.

Las pérdidas de los ejercicios fiscales 2014 y 2018 serán absorbidas por Casa Matriz. Este punto es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

PUNTO CINCO.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario para el ejercicio fiscal 2019.

La Junta General de Accionistas decide por unanimidad designar a la señora Diana Salazar como comisario para el ejercicio fiscal 2019. Este punto es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

PUNTO SEIS. - Conocer y resolver sobre la aprobación de la reestructuración de los Estados Financieros de la compañía.

El presidente de la Junta pone a consideración de la misma la necesidad de ratificar la decisión de reestructurar los estados financieros de la compañía a fin de que se incluyan todos los ítems y transacciones correspondientes a la partida contable de inventarios.

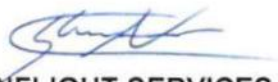
Este punto es aprobado por unanimidad por la Junta de accionistas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las 11h30, se levanta la sesión.


DFASS AVTAC, LLC.
Representada por
Daisy Ramírez Ruiz
Accionista


DFASS INFLIGHT SERVICES INC.
Representada por
David Cruz Flor
Accionista


David Cruz Flor
Presidente


Daisy Ramírez Ruiz
Secretario Ad-Hoc